



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL
OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA		PRECIO DE SUSCRIPCION.
SECRETARÍA DE CÁMARA.		UN AÑO 6 PESETAS

CARTA DE SU SANTIDAD Á LOS CARDENALES FRANCESES.

LEON PAPA XIII

A nuestros carísimos hijos los Cardenales Florian, Cardenal Desprez, Arzobispo de Tolosa; Cárlos, Cardenal Lavigerie, Arzobispo de Argel y de Cartago; Cárlos Felipe, Cardenal Place, Arzobispo de Rennes; José, Cardenal Foulon, Arzobispo de Lyon; Benito María, Cardenal Langenieux, Arzobispo de Reims; Francisco, Cardenal Richard, Arzobispo de París.

NUESTROS CARÍSIMOS HIJOS:

Grande ha sido nuestro consuelo al recibir la carta en que os adherís, de acuerdo unánime con todo el Episcopado francés, á Nuestra Encíclica *En medio de las solicitudes*, y Nos dais gracias por haberla publicado, protestando con los más generosos acentos de la *union íntima que une á los Obispos de Francia, y en particular los Cardenales de la Santa Iglesia, con la Sede de Pedro.*

Esta Encíclica ha hecho ya mucho bien, y esperamos que lo hará más todavía en adelante, á pesar de los ataques de que ha sido objeto por parte de los hombres apasionados; ataques que, por lo demás, han dado ocasion —nos complacemos en decirlo— á que surjan valerosos defensores.

Nos habíamos previsto los ataques. Donde quiera que la agitacion de los partidos políticos conmueve profundamente los ánimos, como ahora sucede en Francia, es difícil que todos rindan inmediatamente á la verdad aquel tributo de plena justicia que de derecho le corresponde. Mas ¿por esto habíamos de callar? Qué, ¿Francia sufre, y Nós no habíamos de sentir en el fondo del alma los dolores de esta hija primogénita de la Iglesia? ¿Francia, que ha adquirido el título de nacion *cristianísima*, y que por nada lo renunciaría, se revuelve angustiosamente contra la violencia de los que quieren descristianizarla, y ponerla por bajo de todos los pueblos, y Nos hubiéramos dejado de hacer un llamamiento á los católicos, á todos los franceses honrados, para conservar á su patria esa fé santa que constituye la grandeza de su historia? No lo quiera Dios.

Y cada dia nos persuadimos más de que en la prosecucion de este resultado la accion de los hombres de bien estaba paralizada por la division de sus fuerzas. De aquí lo que hemos dicho y repetimos á todos: «Nada de partidos entre vosotros; al contrario, union completa para sostener de comun acuerdo lo que importa más que toda ventaja terrena: la Religion, la causa de Jesucristo. En este punto, como en todo, *buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura.*»

Esta idea madre que predomina en toda nuestra Encíclica, no se ha ocultado á los enemigos de la Religion católica. Hasta podríamos decir que ellos han sido más perspicaces en comprender su sentido y en medir su alcance práctico. Así, después de la referida Encíclica, verdadera mensajera de paz para todo hombre de buena voluntad, ya se considere el fondo, ya la forma, estos hombres de partido han acentuado su impío encarnizamiento. Varios hechos lamentables recientemente ocurridos que han affigido á los católicos, y hasta, segun Nos consta, á hombres poco sospechosos de parcialidad en favor de la Iglesia, lo prueban. Se ha visto claramente á dónde se dirigen los organizadores de este *vasto complot*, como Nós le llamábamos en Nuestra Encíclica, formado *para aniquilar en Francia el Cristianismo.*

Estos tales hombres, aprovechando para sus fines los menores pretextos, y sabiendo en caso de necesidad hacerlos surgir, han tomado pié de ciertos incidentes que en otras circunstancias hubieran creído inofensivos, para dar rienda suelta á sus recriminaciones, mostrando así su previa intencion de sacrificar á sus pasiones anti-religiosas el interés general de la nacion, en lo que tiene más digno de respeto.

En vista de estas tendencias y de los males que de ellas proceden con gran perjuicio de la Iglesia de Francia, y que van agravándose de dia en dia, nuestro silencio nos hubiera hecho culpables ante Dios y ante los hombres. Hubiera parecido que Nós mirábamos con indiferencia los sufrimientos de Nuestros hijos los católicos franceses; y se hubiera insinuado que Nós juzgábamos dignas de aprobacion, ó por lo menos de tolerancia, las ruinas religiosas, morales y civiles acumuladas por la tiranía de las sectas anticristianas; se Nos hubiera echado en cara que dejábamos sin direccion ni apoyo á todos los franceses animosos que, en las presentes tribulaciones, tienen más necesidad que nunca de ser confortados. Nós debíamos, sobre todo, animar al Clero, á quien, contra la naturaleza de su vocacion, se le quiere imponer silencio en el ejercicio mismo de su ministerio, aun cuando predique, según el Evangelio, la fidelidad á los deberes cristianos y sociales.

Por lo demás, ¿no es para nosotros siempre obligacion ineludible hablar, suceda lo que quiera, cuando se trata de afirmar Nuestro derecho divino de enseñar, exhortar y advertir, delante de aquellos que, so pretexto de distincion entre la Religion y la política, pretenden circunscribir su universalidad?

Hé aquí lo que Nos ha determinado á elevar nuestra voz, por nuestra propia iniciativa y con pleno conocimiento de causa, y no cesaremos de elevarla cada vez que lo juzguemos oportuno, con la esperanza de que la verdad acabará por abrirse camino hasta en los corazones que la resisten, tal vez con un resto de buena fe. Y como el mal que Nós señalamos, lejos de limitarse á los católicos, alcanza á todos los hombres de buen sentido y de rectitud, á ellos tambien se dirigía nuestra Encíclica, para que todos se apresuren á detener á Francia en la pendiente que la conduce á los abismos. Ahora bien, estos esfuerzos serian radicalmente estériles si faltasen á las fuerzas conservadoras la unidad y la concordia en la prosecucion del objeto final, es decir, la conservacion de la Religion, por-

que ahí debe encaminarse todo hombre honrado y todo amigo sincero de la sociedad. Nuestra Encíclica lo ha demostrado ámpliamente.

Pero una vez precisado el objeto, y admitida la necesidad de la union para alcanzarle, ¿cuáles serán los medios de asegurarla?

Ya lo hemos explicado y tenemos que repetirlo, para que nadie se equivoque acerca de Nuestra doctrina; uno de los medios es aceptar sin reservas mentales, con la perfecta lealtad que conviene al cristiano, el poder civil en la forma que de hecho existe, como se aceptó en Francia el primer imperio, tras de una horrible y sangrienta anarquía, como los demás poderes, ya monárquicos, ya republicanos que se sucedieron hasta nuestros días.

Y la razon de que se acepten es que el bien comun de la sociedad prevalece sobre todos los demás intereses, como principio creador, como elemento conservador de la sociedad humana, por lo cual todo verdadero ciudadano debe querer y procurar esto á toda costa. Pues de esa necesidad de asegurar el bien comun deriva, como de su propia fuente y de su origen inmediato, la necesidad de un poder civil, que orientándose conforme al fin supremo, dirija á él prudente y constantemente las voluntades de los súbditos, agrupados como en un haz en su mano. Pues si en una sociedad existe un poder constituido y funcionando, el interés comun se encuentra ligado á ese poder, y por eso debe aceptarse tal como es. Por eso y en ese sentido hemos dicho á los católicos franceses: aceptad la República, esto es, el poder constituído que entre vosotros existe; respetadle, someteos á él como representante del poder venido de Dios.

Pero hay hombres pertenecientes á distintos partidos políticos, y aún sinceramente católicos, que no se han dado cuenta de nuestras palabras, tan sencillas por otra parte y tan claras que parece no debian dar lugar á falsas interpretaciones.

Piénsese bien en esto. Si el poder político es siempre de Dios, de ahí no se deducirá que la designacion divina afecte siempre é inmediatamente á los modos de transmission de ese poder, ni las formas contingentes que reviste, ni las personas que lo representan, variedades de esos modos en las diferentes naciones, que muestran evidentemente el carácter humano de su origen.

Hay más. Las instituciones humanas mejor fundadas en derecho, y establecidas con miras las más saludables

para dar á la sociedad más permanente asiento é imprimirle más poderoso desarrollo, no siempre conservan su vigor conforme á las cortas previsiones de la humana prudencia.

En política más que en nada sobrevienen inesperados cambios; derrúmbanse ó se desmembran colosales monarquías, como los antiguos reinos de Oriente y el Imperio romano; dinastías suplantán á dinastías, como los Capetos á los Carlovingios en Francia; á las formas políticas adoptadas reemplazan otras formas, de lo que hay tantos ejemplos en nuestro siglo. En su origen, esos cambios están lejos de ser legítimos, y hasta es difícil que lo sean. Con todo, el criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública imponen la aceptación de esos nuevos Gobiernos establecidos de hecho, en vez de los Gobiernos anteriores que de hecho no existen. Así se encuentran suspendidas las reglas ordinarias de la transmisión de los poderes, y también puede suceder que con el tiempo se encuentren abolidas.

Sea lo que fuere de estas transformaciones extraordinarias en la vida de los pueblos cuyas leyes sólo á Dios es dado calcular, como al hombre le es dado utilizar sus consecuencias, la conciencia y el honor reclaman en cualquier situación una subordinación sincera á los Gobiernos constituidos; la exige ese derecho soberano, indiscutible é inalienable que se llama la razón del bien social. ¿Qué sería, en efecto, del honor y de la conciencia si le fuera permitido á cualquier ciudadano sacrificar á sus particulares miras y á sus inclinaciones de partido los beneficios de la tranquilidad pública?

Después de haber establecido sólidamente en nuestra Encíclica esta verdad, hemos formulado la distinción entre la legislación y el poder político, habiendo demostrado que la aceptación de lo primero no implicaba en manera alguna la aceptación de lo segundo en los puntos en que el legislador, olvidado de su misión, se manifieste en oposición con la ley de Dios y con la Iglesia. Y fíjense todos bien: desplegar su actividad y usar de su influencia para arrastrar á los Gobiernos á cambiar y encarrilar por la senda del bien las leyes necias ó iníquas, es dar muestras de un amor á la patria, tan valiente como racional, sin demostrar la menor sombra de hostilidad á los poderes encargados de dirigir los asuntos públicos. ¿Quién pretenderá denunciar á los cristianos de los primeros siglos como enemigos del Imperio romano porque no se doblegaban ante sus prescripciones idolátricas, y porque se esforzaban en obtener su abolición?

En el terreno religioso, de este modo comprendido, pueden y deben hallarse de acuerdo los diversos partidos políticos conservadores. Pero los hombres que todo lo subordinarian al previo triunfo de su respectivo partido, aun bajo el pretexto de que les pareciese más apto para la defensa de la Religion, preferirian desde luego la política que divide, á la Religion que une, aunque de hecho hubiera que atravesarse un periodo de funesto trastorno para las ilcas. Y culpa de ellos fuera si nuestros enemigos, explotando y aprovechando sus divisiones, como hasta ahora lo han hecho, llegasen por fin á aniquilarlos á todos.

Se ha pretendido que, al enseñar estas doctrinas, observábamos con Francia diferente conducta de la que seguíamos con Italia, de suerte que nos contradecíamos. Y eso no es cierto. Nuestro fin, al decir á los católicos franceses que acepten el Gobierno constituido, no ha sido ni es otro que la salvacion de los intereses religiosos que se nos ha confiado. Y esos son, precisamente, los que nos imponen, en Italia, el deber de reclamar incesantemente la plena libertad que quiere nuestro sublime ministerio de Jefe de la Iglesia católica, encargado del gobierno de las almas; libertad que no existe allí donde el Vicario de Jesucristo no es verdadero soberano en su residencia, independiente de toda humana soberanía. ¿Qué deducir de esto sino que la cuestion que Nos concierne en Italia es eminentemente religiosa, como unida que está al principio fundamental de la libertad de la Iglesia? Así es que en Nuestra conducta para con las diferentes naciones, no dejamos de hacer que todo contribuya al mismo fin: la Religion, y por medio de ella, la salvacion de la sociedad, la felicidad de los pueblos.

Nós hemos querido, amados hijos, confiaros todas esas cosas para aliviar Nuestro corazon, y al mismo tiempo confortar los vuestros. Las tribulaciones de la Iglesia no pueden menos de ser muy amargas para el alma de los Obispos, y más todavía para la Nuestra, porque somos el Vicario del que dió, para formar su Santa Iglesia, toda su sangre. Esas amarguras, sin embargo, lejos de abatirnos, Nos estimulan para armarnos de nuevo valor y afrontar las dificultades de la hora presente. Resulta asimismo para Nosotros un aumento de celo en favor de esa Francia católica, tanto más digna de nuestro paternal afecto, cuanto de Nós solicita con mas filial confianza, aliento, proteccion y auxilio.

Esos sentimientos son tambien los vuestros, queridísimos hijos, y de ello nos dais praebea, y de ello tambien nos

convencemos, cuando unos en pos de otros, venís á N6s á darnos cuenta de vuestro ministerio y á hablar acerca de los sagrados intereses que nos han sido confiados. Entre los motivos de confianza que Nos regocijan, esa unanimidad es, sin duda, uno de los más poderosos, y en el fondo de Nuestro corazon damos á Dios las gracias. Contamos con que proseguiréis en vuestro celo, secundando Nuestra paternal solicitud por la querida nacion francesa. Y os damos, queridísimos hijos, á vosotros, á vuestro Clero y fieles de vuestra di6cesis, con toda la efusion de Nuestro corazon, la bendicion Apost6lica.

Dado en Roma el 3 de Mayo de 1892, de nuestro Pontificado el d6cimoquinto.

LEÓN, PAPA XIII.»

SUSCRIPCION PARA EL DINERO DE SAN PEDRO.

Primer trimestre del año 1892.

Ptas. C6ns.

Del Ilmo. y Rdm0. Sr. Obispo, por Enero, Febrero y Marzo	150'00
Del M. I. Sr. Arcipreste, Cuevas, por id.	24'00
" " " " Arcediano, por id.	24'00
" " " " Chantre, Singla, por id. id.	24'00
" " " " Maestrescuela, por id. id.	24'00
" " " " Moll, Can6nigo por id, id.	18'00
" " " " Penitenciario, por id. id.	24'00
" " " " Lectoral, por id. id.	24'00
" " " " Serra, Can6nigo, por id. id.	18'00
" " " " Magistral, por id. id.	24'00
" " " " Doctoral, por id. id.	24'00
Legado del M. I. Chantre, Cuadradas, difunto	100'00
De D. Bartolomé Moll, Pbro. por Enero, Febrero y Marzo	9'00
" D. Miguel Pons Gorriás, Pbro. por id. id.	6'00
" D. José Sintes, Pbro. por id, id.	3'00
" los fieles de la Parroquia de la Catedral por id.	15'00
" D. Pedro Moll, Ec6nomo de id. por id. id.	6'00
" " Antonio Cursach, Vicario de id. por id. id.	2'50
" " Gabriel Leon, Vicario de id. por id. id.	2'25
" " Ambrosio Carabó, Pbro. por id. id.	3'00
" " Francisco Sastre, Pbro. por id. id.	1'50
" " Bartolomé Florez, Vicario por id. id.	2'25
" " José Salort Pbro., por id. id.	1'50
" " Miguel Triay, Pbro. por id. id.	1'50

Suma y sigue . . . 521'50

	Suma anterior . . .	521'50
» » José Roca, Pbro. por id. id.		2'50
» » Francisco Arbona, Cura-Párroco de Villa- Cárlos por id. id.		3'00
Del Clero de San Cristóbal por id. id.		10'00
De los fieles de id., por id. id.		4'00
De D. Pedro Pons, Ecónomo de S. Luis por id. id.		3'00
» » Gabriel Olives, Vicario, de id. por id. id.		1'50
» » Miguel Timoner, Vicario, de id. por id. id.		1'50
» « Pedro Villalonga, Ecónomo de S. Francisco de Ciudadela por id. id.		4'50
» » Juan Hernandez, Vicario de id. por id. id.		3'00
» » Domingo Capó, Vicario de id. por id. id.		3'00
» » Pedro Sanmartí, Pbro. por id. id. . . .		3'00
	Suma total . . .	571'00

Ciudadela, 24 Mayo de 1892. = V.º B.º = † EL
OBISPO. = El Tesorero, JAIME SERRA.

Resultado de la colecta verificada en las Iglesias de esta
Dócesis, en los dias de Juéves y Viérnes Santos, en favor
de los Santos Lugares.

	Ptas.	Cts.
De la iglesia parroquial de S. Juan <i>dels Horts</i> . . .	1	
De la id. de S. Francisco de Ciudadela	6	
De la iglesia de Sta. Clara de id.	6	33
De la id. de Ntra. Sra. del Rosario de id.	3	
De la id. de S. Agustín de id.	2	39
De la iglesia parroquial de Sta. María de Mahon.	44	55
De la id. de Ntra. Sra. del Cármen de id.	10	36
De la id. de S. Francisco de id.	8	
De la id. de Villa-Cárlos.	10	
De la id. de Alayor	25	
De la id. de Mercadal.	9	9
De la id. de S. Luis	19	40
De la id. de S. Cristóbal.	7	55
De la id. de Ferrerías.	7	
De la id. de S. Clemente.	5	50
De la id. de Fornells.	2	50
De la iglesia de las Monjas Concepcionistas de Mahon	3	70
	SUMA TOTAL. . .	171 37

DR. LINO SINGLA, CHANTRE, SRIO.